

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E – 2009/2010 /

COLINA, 02 de Septiembre de 2010.

VISTOS: 1) Carta de doña **MONICA INDO SANCHEZ**, Directora Colegio San Nicolás Diacono de fecha 30 de Agosto de 2010, mediante la cual solicita autorización para realizar una actividad tradicional “**18 en FAMILIA**” el día 04 de Septiembre de 2010, con motivo del Aniversario Patrio.

2) Providencia N° 1985 de fecha 31 de Agosto de 2010, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a **MONICA INDO SANCHEZ**, Directora Colegio San Nicolás Diacono para que realice la actividad tradicional “**18 en FAMILIA**” el día 04 de Septiembre de 2010, en mismo Establecimiento, Comuna de Colina, desde las 10:30 hasta las 19:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- **Ley de Transparencia**
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo